

# Castilléjar Digital

Número 8 – Página 1

Octubre de 2009



## Semana Cultural de Mayores (Pág. 11)

### **Nuevas Tecnologías:**

Participa en Andalucía I (Pág. 2)

### **Memorias de Castilléjar:**

Cuento del tío Pitorro (Pág. 9)

Rezo de las 100 Aves Marías (Pág. 9)

La Tercia (Pág. 10)

### **Gastronomía:**

El menú de Octubre (Pág. 12)

**Newsletter October 09** (Pág. 15)

### **Tablón de Anuncios**

Alquileres y Ventas (Pág. 20)

**Pasatiempos** Sudoku (Pág. 20)

# Castillejar Digital

## Nuevas Tecnologías

### Participa en Andalucía I

### Naturaleza y organización del proyecto

"PARTICIPA EN ANDALUCÍA" es un proyecto de 'e-democracia' promovido por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, que busca fomentar la participación ciudadana en las pequeñas poblaciones andaluzas.

Participa en Andalucía tuvo sus antecedentes en el proyecto piloto "Guadalinfo-Ciudadanos2005" y, actualmente, encuentra su fundamento en el Plan de Innovación y Modernización de Andalucía (PIMA), más concretamente, en su línea estratégica de Participación Ciudadana dentro del bloque

Administración inteligente (i-administración).

El objetivo de este proyecto es, por tanto, llevar a la práctica la posibilidad de que los ciudadanos y ciudadanas, asociaciones que los representan, corporaciones municipales y grupos y partidos políticos expongan públicamente a través de Internet propuestas de interés para sus municipio, debatan sobre las mismas, permitiendo que los distintos agentes participantes muestren su adhesión o rechazo, promoviendo la posibilidad de que las que obtengan mayor respaldo y siempre que la alcaldía lo estime oportuno y viable, sean susceptibles de ser propuestas y votadas en el Pleno municipal y, en su caso, ser llevadas a la práctica, facilitándose así a la ciudadanía una vía innovadora de participación en los asuntos de la vida pública de sus municipios.

La organización y seguimiento del proyecto es competencia de dos órganos gestores: Las Comisiones de Seguimiento y la Oficina Técnica del proyecto

### Comisiones de Seguimiento

Las Comisiones de Seguimiento, una por cada provincia, son los órganos competentes para la regulación, impulso, sanción y seguimiento del proyecto. Cada una de ellas se compondrá de miembros de la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa y representantes de los municipios adheridos. Cada Comisión velará por el cumplimiento de los objetivos de este proyecto. Su capacidad de actuación quedará definida en sus normas de funcionamiento.

Cada Comisión estará presidida por el Delegado o Delegada de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la provincia y serán vocales de la misma:

- El Jefe de Servicio de Cooperación Económica y Desarrollo Tecnológico
- El Jefe de Servicio de Acceso a la Sociedad de la Información de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios Tecnológicos
- Un asesor técnico a propuesta de la Consejería



- Un representante de los municipios participantes de la provincia en cuestión

Asimismo, en casos concretos, cada Comisión puede determinar que acuda a las reuniones, con voz pero sin voto, cualquier otra persona considerada competente para los aspectos tratados.

Las normas de funcionamiento de cada Comisión de Seguimiento serán definidas en la primera reunión de cada una de ellas.. En todo caso, se celebrarán reuniones con carácter trimestral.

#### Oficina Técnica

Es el órgano titular de la gestión cotidiana del mantenimiento y la resolución de incidencias asociadas a la marcha del proyecto, en el marco de la regulación aprobada.

La Oficina Técnica estará constituida por personas del servicio de Acceso a la Sociedad de la Información, como responsables del proyecto, y de las empresas responsables de los desarrollos del proyecto.

Si bien ordinariamente sólo

puede llevar a cabo actuaciones previstas y reguladas previamente, en caso de grave y urgente necesidad tiene la facultad de adoptar medidas que desborden su ámbito competencial con el fin de asegurar la buena marcha del proyecto dentro de marco normativo desarrollado en el presente reglamento. Dichas medidas deberán ser puestas en conocimiento del Presidente o Presidenta de la Comisión de Seguimiento competente en las 48 horas siguientes a su adopción, que tendrá la facultad de convocar un pleno extraordinario de la Comisión, bien sea para validar la medida adoptada por la Oficina Técnica, bien sea para revocarla.

#### **Naturaleza de los participantes en el proyecto y normativa aplicable en cada caso**

##### Alcaldes y Alcaldesas

El Alcalde o Alcaldesa de cada municipio participante en el proyecto PARTICIPA EN ANDALUCÍA garantiza, en virtud de la adhesión

manifestada por escrito a dicho proyecto en su calidad de presidente o presidenta de la corporación municipal, la colaboración de su equipo de gobierno con los objetivos y procedimientos y normas estipulados en este documento, así como el acatamiento de las decisiones tomadas por las Comisiones de Seguimiento, cuyo pleno actuará como tribunal de última instancia ante cualquier discrepancia suscitada por la aplicación e interpretación de este Reglamento de Participación.

Entre las responsabilidades del Alcalde o Alcaldesa figuran:

- Nombrar, en el documento de adhesión al proyecto, a la persona Coordinadora Local de su municipio.
- Promover el interés de los ciudadanos y ciudadanas en el uso de la plataforma mediante la publicación de propuestas y otra información de interés general, considerándose oportuno publicar, de forma directa o delegada, al menos, una propuesta mensual en la plataforma PARTICIPA



- EN ANDALUCÍA correspondiente a su municipio.
- Respetar, como el resto de los participantes, las normas de constructividad, factibilidad y beneficio para la comunidad de las propuestas, a la hora de formular las mismas.
  - Proponer para su aprobación a la Comisión de Seguimiento competente la revisión del porcentaje mínimo de adhesiones exigible para que una propuesta pueda ser tenida en cuenta para llevarla a Pleno de acuerdo a la demanda concreta en su municipio.
  - En su calidad de representante podrá hacer suya cualquiera de las propuestas formuladas por los ciudadanos y ciudadanas, mostrando su apoyo a la misma e incrementando su visibilidad y el debate en torno a la misma.
  - En su calidad de Alcalde o Alcaldesa podrá seleccionar cualquier propuesta que haya alcanzado el porcentaje establecido de adhesiones y representatividad para incluirla en el orden del día del Pleno y someterla a votación del mismo.
  - Podrá determinar que una propuesta planteada en el foro de debate sea atendida por el Delegado o Delegada del área correspondiente del Ayuntamiento, por entender que se trata de una cuestión que requiere ese tratamiento específico.
  - Realizará la moderación de primer nivel de las propuestas, opiniones, etc. vertidas en la plataforma, llevándola a cabo, bien personalmente o bien de forma delegada a través de la Persona Coordinadora Local o de los Concejales y Concejales implicados.
  - En el caso de que así lo decida, publicará o se asegurará de que en la plataforma se publiquen los órdenes del día de las convocatorias del Pleno y las actas derivadas de los correspondientes Plenos celebrados.
  - Podrá acordar que los usuarios y usuarias de la plataforma puedan visualizar los presupuestos del municipio y opinar sobre los mismos, favoreciendo así la dinámica de "presupuestos participativos".
  - También podrá permitir la publicación de los programas electorales por parte de los grupos y partidos políticos del municipio, para que los usuarios y usuarias puedan opinar al respecto de éstos.
  - En caso de que sea designado para tal fin, asistirá a las reuniones de la Comisión de Seguimiento competente en representación de los municipios de su provincia, debiendo velar para que la información llegue al resto de los Alcaldes y Alcaldesas de su provincia. Igualmente,



elevará a dicha Comisión de Seguimiento las inquietudes de éstos.

#### Concejales y Concejales del municipio

Los Concejales y Concejales de los municipios del proyecto PARTICIPA EN ANDALUCÍA, una vez dados de alta en la plataforma con su correspondiente perfil, podrán intervenir realizando propuestas como cualquier ciudadano o ciudadana, participando en los foros de debate y blog y, cuando así lo decida el Alcalde o Alcaldesa, atenderá en nombre de éstos una propuesta determinada, por pertenecer a su área de responsabilidad dentro del municipio.

#### Personas Coordinadoras locales

Las personas coordinadoras locales del proyecto PARTICIPA EN ANDALUCÍA son elegidas libremente por el Alcalde o Alcaldesa de cada municipio para garantizar la interlocución constante entre el Ayuntamiento y la organización del proyecto al objeto de agilizar la puesta en marcha y mantenimiento del sitio web municipal, así como facilitar a

todos los agentes implicados en el proyecto los materiales e indicaciones necesarios para el mejor funcionamiento posible del proyecto en el ámbito municipal. Una vez dadas de alta en la plataforma con su correspondiente perfil, podrán intervenir realizando propuestas como cualquier ciudadano o ciudadana, participando en los foros de debate y blog, y cuando así lo decida el Alcalde o Alcaldesa.

La persona coordinadora local deberá estar vinculada con el Ayuntamiento y deberá actuar con independencia, profesionalidad y disponibilidad para asegurar la coordinación local del proyecto y la correcta transmisión de las indicaciones y documentación necesarias a los distintos agentes implicados.

Tendrá, además, las siguientes responsabilidades:

- Contribuir a la difusión del proyecto PARTICIPA EN ANDALUCÍA entre los ciudadanos y ciudadanas, asociaciones locales, grupos y partidos políticos y representantes

municipales, por todos los medios a su alcance.

- Registrar en la plataforma municipal, como tales, al Alcalde o Alcaldesa, Concejales o Concejales y Dinamizador o Dinamizadora del centro Guadalinfo, garantizando así la veracidad del registro.
- Llevar a cabo la validación de las personas registradas como representantes de grupos y partidos políticos y como representantes de asociaciones, como paso previo para que puedan intervenir en la plataforma. Para esta validación solicitarán la documentación necesaria, garantizando así la veracidad del registro.
- Realizará la moderación de primer nivel de las propuestas, opiniones, etc. vertidas en la plataforma, si el Alcalde o Alcaldesa le delega esa función.
- Facilitar bimestralmente a la Presidencia de la Comisión de



Seguimiento un informe de las propuestas moderadas por el Alcalde o Alcaldesa, y la causa de exclusión que las ha motivado, así como recomendaciones concretas para su mejor funcionamiento.

- Informar y ser informados a y por los dinamizadores y dinamizadoras de cuantas modificaciones o sugerencias, ya sea a propuesta del dinamizador o de los usuarios y usuarias de la plataforma sean propuestas, garantizando su puesta en conocimiento de la Oficina Técnica.
- Incluirá, renovará y actualizará las noticias de su plataforma municipal.

#### Dinamizadores y Dinamizadoras Guadalinfo

Los dinamizadores y dinamizadoras de los centros Guadalinfo, dependientes de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, contribuirán a la buena marcha del proyecto por

las siguientes vías:

- Ofrecerán el proyecto PARTICIPA EN ANDALUCÍA a todos los usuarios y usuarias del Centro y promoverán y enseñarán a los mismos el uso del sitio web [www.participaenandalucia.net](http://www.participaenandalucia.net) puesto a su disposición.
- Organizarán charlas y cursos en el centro con el objetivo de trasladar la importancia y utilidad de su participación en los foros de debate y en el blog del municipio a través de las herramientas puesta a disposición.

Los dinamizadores y dinamizadoras, ya en calidad de ciudadanos y ciudadanas, podrán participar en los distintos foros y blog puestos a disposición, debiendo respetar, como el resto de los participantes, las normas de validez de constructividad, factibilidad y beneficio para la comunidad y de las propuestas a la hora de formular las mismas.

#### Representantes de los grupos y partidos políticos en el municipio

Los representantes de los grupos y partidos políticos presentes en el municipio tienen la facultad de participar en el proyecto en calidad de portavoces de su formación política, formulando cuantas propuestas deseen y haciendo suyas las propuestas formuladas por los ciudadanos y ciudadanas que deseen incorporar a su programa político.

Los representantes de los grupos y partidos políticos deberán registrarse en la plataforma en calidad de tal representación, aportando a la persona coordinadora local los datos requeridos para su validación como representante.

Los representantes de los grupos y partidos políticos deberán respetar, como el resto de los participantes, las normas de constructividad, factibilidad y beneficio para la comunidad y el carácter constructivo de las propuestas a la hora de formular las mismas.

Podrán poner a disposición de los agentes participantes, sus programas electorales, siempre



que el Alcalde o Alcaldesa habilite dicha funcionalidad, así como recabar opinión acerca de los mismos mediante encuestas.

Las adhesiones, discrepancias, opiniones, etc. manifestadas en la plataforma por el representante de un determinado grupo o partido político, serán consideradas como las correspondientes a dicho grupo o partido político, computándose como una adhesión, una discrepancia, una opinión, etc. a efectos estadísticos ("voto" único por grupo o partido). No obstante, los representantes de grupos o partidos políticos, así como los particulares vinculados a éstos, podrán intervenir en la plataforma como usuarios y usuarias individuales.

La plataforma no es responsable del procedimiento seguido por un grupo o partido político para designar a su representante en la misma.

La intervención del representante de un grupo o partido político deberá reflejar la opinión consensuada de ese grupo o partido político, no siendo la plataforma responsable de los mecanismos que se hayan utilizado para llegar a ese consenso.

#### Representantes de las asociaciones

Los representantes de las asociaciones, legalmente constituidas y que figuren en el registro municipal, podrán participar en el proyecto formulando a través de la plataforma cuantas propuestas deseen y haciendo suyas las propuestas formuladas por los ciudadanos y ciudadanas que deseen incorporar a sus demandas como asociación.

Los representantes de las asociaciones deberán registrarse en la plataforma en calidad de tal representación, aportando a la persona coordinadora local los datos requeridos para su validación como representante.

Los representantes de las asociaciones deberán respetar, como el resto de los participantes, las normas de validez de constructividad, factibilidad y beneficio para la comunidad de las propuestas a la hora de formular las mismas.

Las adhesiones, discrepancias, opiniones, etc. manifestadas en la plataforma por el representante de una determinada asociación, serán consideradas como las

correspondientes a dicha asociación, computándose como una adhesión, una discrepancia, una opinión, etc. a efectos estadísticos ("voto" único por asociación). No obstante, los representantes de asociaciones, así como los socios de las mismas, podrán participar en la plataforma como usuarios y usuarias individuales.

La plataforma no es responsable del procedimiento seguido por una asociación para designar a su representante en la misma.

Se dará por supuesto que la intervención del representante de una asociación refleja la opinión consensuada de esa asociación en cuestión, no siendo la plataforma responsable de los mecanismos que se hayan utilizado para llegar a ese consenso.

#### Usuarios y Usuarias registrados

Se consideran usuarios y usuarias registrados todas aquellas personas físicas que, bien en razón de su residencia, o bien en razón de cualquier otro lazo afectivo, económico, cultural, etc. con el municipio, se hayan dado de alta en la



plataforma mediante la aportación de los datos de registro requeridos. Podrán registrarse en uno o más municipios, en función de sus intereses.

Un determinado usuario o usuaria adquiere la condición de usuario o usuaria registrado tras efectuar el correspondiente proceso de registro en la plataforma en el que deberá facilitar, entre otros datos, su DNI, así como una cuenta de correo electrónico válida, siendo ésta última la vía por la que recibirá la clave de acceso a la plataforma en calidad de usuario registrado. Para su registro deberá aceptar las condiciones del presente reglamento. Dicho usuario o usuaria mantendrá su condición de registrado mientras que las Comisiones de Seguimientos competentes, o por delegación suya, la Oficina Técnica no decida retirársela, con carácter transitorio o definitivo, conforme a lo dispuesto en el presente Reglamento.

Estos usuarios y usuarias podrán participar en el debate público o en los blogs de todos los municipios en los que se hayan registrado previamente.

Todos los usuarios y usuarias

registrados tendrán la facultad de adherirse, discrepar u opinar acerca de las propuestas publicadas en la web municipal, así como de formular sus propias propuestas ateniéndose a las condiciones de validez de las mismas.

Asimismo, podrán emitir sugerencias sobre el uso de la plataforma o algún otro tema relacionado

Igualmente, podrán plantear preguntas sobre el correcto uso de la plataforma, que se tramitarán por el equipo de soporte de la misma, pudiendo llegar a ser publicadas en la zona FAQ de la plataforma.

Cualquier propuesta u opinión de un usuario registrado que incurra en los casos de exclusión previstos en el presente reglamento podrá ser retirada según el procedimiento de moderación descrito en el punto 3.4 de este reglamento.

#### Usuarios y Usuarias no registrados

Son usuarios y usuarias que no han llevado a cabo el proceso de registro en la plataforma y que, por tanto, podrán hacer uso limitado de la misma.

Concretamente, podrán acceder

como meros observadores de la plataforma, sin la posibilidad de participar activamente realizando propuestas, opinando, adhiriéndose o discrepando sobre otras propuestas.

Más información en el próximo número, su Centro Guadalinfo o Participa en Andalucía.

*Luis Dengra Felgueres  
Fuente: Participa en Andalucía*

# Castilléjar Digital

## Memorias de Castilléjar

### Cuento del tío pitorro

El tío Marianico “el pitorro” era un hombre del campo, todos los días iba con su burra a dar una güertecica para ver sus plantas. Era el hombre más dicharachero y alegre que había en el pueblo, pero una tarde se vino de la güertecica con un cuerpo y una carica que paicía mesmamente al Santo Cristo el de la tercera estación del Viacrucis que rodea la Iglesia del pueblo. Llegó el tío pitorro y la tía Ciriaca “la charca” que era la mujer desde que don Segundo, el párroco, le dijo ¡Hasta que la muerte vos separe!, al ver aquel cuerpo destartalao lo metió en el catre y se jué como un rayo a casa de don Antonio que era un médico mucho güeno, al cuál tiempo le faltó pa agarrar el maletín de sus cosas y oficio y presentase ante el tío pitorro. Le tomó el pulso y le dijo que sacase la lengua. el tío pitorro la sacó todo lo que pudo, cuando la vio

el doctor le dijo a la señora Ciriaca la charca: tenga esta receta, vaya a la farmacia y cada dos horas le da la medicina con un vaso de agua. ¡Virgencica del Pilar! ¡pero don José Antonio! que yo no se hacer estas cosas, dijo asustadica la tía Ciriaca. Ándate corriendo a la farmacia que yo voy casa del tío Zacarías y vuelvo pronto para hacerte una demostración. Tiempo le fartó a la tía charca para llegar a la botica: ¿ que le pasa? le preguntó doña Marina. Que me ha mandao don José Antonio a por este mejunje pa mi marío, y con la bolsa de la botica se jue a su casa. Al poquillo llegó el médico y en un vaso de agua vertió el contenido de granulado para la solución oral dándole güertas con una cucharilla dijo: vamos a ver al enfermo. Cuando entraron en la alcoba estaba con la lengua fuera. Pero señor Marianico ¿que hace usted con la lengua fuera? pues, mire usté ¡como me dijo usté que sacara la lengua y no me dijo que la encerrara en la boca, pues... Bajando la escalera dijo el doctor: Dios nos lo guarde y recordó a Maimónides cuando Señor, haz que mis enfermos tengan fe en mi ciencia y en mi

arte y que sigan mis tratamientos y consejos.

*Primi Ybar  
Usuaría C.G. Castilléjar*

### Rezo de las cien Aves Marías

Es una costumbre muy antigua en Castilléjar. El 25 de Marzo varios grupos de amigas, vecinas, amistades, etc... se juntaban y se iban al campo a rezarlas. Si llovía, se rezaba en casa. Recuerdo que yo era muy pequeña y me iba con ellas a rezarlas y aún se sigue haciendo hoy en día.

La forma de hacerlo es la siguiente:

Se reza el rosario en cada Ave María, se santigua uno en cada misterio, se dice el misterio que corresponde a ese día y la siguiente oración:

# Castilléjar Digital

Número 8 – Página 10

Octubre de 2009

*Despierta alma mía si estás dormida y estás firme en la fe, que Jesús murió por tí y tú morirás por él. Pasarás por el valle de Josafaz, al enemigo malo te encontrarás. Él callará y tú le dirás: retírate satanás que en el alma mía tu parte no tendrás, porque el día de la Encarnación de la Virgen María hice cien cruces y recé cien Aves Marías. Por estas cien cruces y estas cien Aves Marías te salvarás alma mía.*

Se reza dos rosarios y una sola letanía.

*Resurrección García  
Usuaría C.G. Castilléjar*

## La Tercia

Aquí en Castilléjar teníamos una joya que se llamaba “La Tercia”. Era una construcción musulmana, grande (pues daba a tres calles, desde el callejón de Lino a Jose Antonio y la calle del agua hasta la puerta de Juliana la de César) y propiedad del Duque de Alba.

El nombre le venía porque los habitantes que trabajaban en las tierras del terrateniente de aquel momento, debían tributar allí un tercio de la cosecha a

modo de pago por la utilización de sus tierras.

Posteriormente, la Tercia pasó a la propiedad de la tía Soledad y al tío Frasquito Jiménez y seguidamente al Ayuntamiento.

En ese momento se derribó y se construyeron las escuelas y pusieron el teléfono público.

Al construirse el nuevo colegio, el edificio se reformó y dio lugar a lo que hoy en día es el Ayuntamiento y el mercado de abastos.

*Catalina Pérez  
Usuaría C.G. Castilléjar*



Fotografía de “La Tercia” una vez convertida en el grupo escolar, Actualmente el Ayuntamiento.



## Semana Cultural de Mayores 2009

Este año hemos tenido 3 días de actividades dentro de la celebración de la semana cultural de Mayores.

El primer día, la inauguración la hizo la concejala de asuntos sociales. A continuación, charla con una psicóloga de la soledad: *“Soledad no es estar solo o sola”*



Seguidamente tuvimos una merienda consistente en torta, café con leche y zumo.



El segundo día, taller de manualidades, donde pintamos una botellas y cuadritos de cristal, tuvimos juegos de mesa.



Además, un coloquio de los “superabuelos” para hablar de como los abuelos, después de criar a nuestros hijos, crían a

los nietos también, como si fuera una obligación, mientras los hijos no piensan que quizá no tengamos tantas ganas de hacerlo y aprovechan que un abuelo no sabe decir “no”.



Nos pusieron una presentación de “Ayudacast”, las chicas que trabajan con las personas



mayores en situación de dependencia.

Al finalizar, tuvimos otra merienda.



El tercer día hicimos creación de poesías, chistes y recetas de comida antiguas del pueblo. Cada una de las presentes hizo el postre que se le antojó para merendar: buñuelos, roscos, floretas, borrachuelos, flores de panizo con azúcar, etc... Con todo eso merendamos esa tarde.



En general lo hemos pasado muy bien. Este año no ha habido mucho ambiente, pues en este pueblo no estamos muy unidos.

## Gastronomía

### El menú de Octubre

#### 1º Ensalada de merluza y gambas

##### Ingredientes para 4 personas.

200 gr. de merluza, 200 gr. de gambas crudas, palitos de cangrejo (Opcional) ½ kilo de mejillones, lechuga, zanahoria, calabacín, naranja, huevos, salsa rosa, tomate maduro.

##### Procedimiento.

Lo primero que haremos es poner una cacerola con poco agua al fuego y pondremos la merluza que se haga al vapor, la sacamos del agua para que se enfríe, para desmenuzarla en trozos regulares.

Seguidamente cortamos la lechuga muy fina y la pondremos en el agua y añadimos unas gotas de limón para que no se ponga negra, la escurrimos en un colador y la tendremos dispuesta para después.

En la misma agua de la merluza

pondremos las gambas y las dejamos 1 minuto, sacándolas para su peladura y las guardamos para después. Los palitos de cangrejo tienen poca carne, solo cortar. Montamos la ensalada: en un plato pondremos la lechuga, la merluza desmenuzada, los palitos de cangrejo, las gambas cortadas, la zanahoria en tiras. El tomate y la naranja alrededor, como se ve en la foto. La salsa la pondremos por encima de los ingredientes cuando vayamos a la mesa. Le podremos poner un poco de caviar por encima si tenemos o queremos y el huevo lo cocemos y lo cortamos en gajos como de naranja, lo ponemos adornando lo mejor que queramos o podamos.



### Observaciones.

Esta clase de ensaladas las podremos hacer de todo lo que queramos, la variedad es

infinita, el pescado le podremos poner la clase que queramos, la salsa puede ser de caviar, tártara o de yogur, hay muchas para los platos de pescado.

## 2º Galtas al horno con estragón

### Ingredientes para 4 personas.

8 piezas de galtas, 1 cebolla, 200 gr. de zanahorias, 1 puerro, 2 tiras de apio, laurel, tomillo, 200 gr. de tomates rojos, vino negro 1 litro, 100 gr. de harina, estragón.



### Procedimiento.

En la bandeja del horno pondremos las galtas salpimentadas con aceite y a fuego fuerte, mientras tanto en la mesa de trabajo vamos cortando los ingredientes ya

mencionados, por separado. Tendremos cuidado que en el horno se vaya asando las galtas. cuando las tengamos semi-asadas le agregamos las verduras cortadas.



Sin dejar de darles vuelta le agregamos el estragón al horno para que tomen las galtas el sabor al mismo tiempo. Pasado 1 hora a las galtas no les faltará cocción, así que le agregamos el tomate y el vino y las dejamos que se vayan cocinando.



cuando las tengamos tiernas, las sacamos en una bandeja y le agregamos harina para que se tueste un poco. Le pondremos

el agua dejando que hierva lo suficiente como para que de aquí salga la salsa que nos ara falta después.



Pasamos la salsa en una olla dejamos que hierva el tiempo necesario para que rectifiquemos de sal, pimienta y de estragón, le pondremos la guarnición que queramos, o que tengamos en ese momento.



### Observaciones.

Cuando pongamos las galtas en el horno las ponemos alegres de sal y pimienta, el horno tiene que estar fuerte a unos 200 grados y la bandeja la

pondremos en medio del horno, lo que tenemos que tener en cuenta es que las galtas tienen que estar muy frescas, del día si puede ser.

## 3º Peras al vino del priorato

### Ingredientes para 4 personas.

Un kilo de peras blanquilla, un litro de vino del priorato, 200 gr. de azúcar, una rama de canela, coñac, corteza de naranja, corteza de limón, nata.

### Procedimiento.

Compramos las peras casi maduras para que la cocción sea más corta y estén más blandas a la hora de ponerlas en la mesa.

En la mesa de trabajo ponemos las peras y las pelamos, las pondremos en un cazo mediano y les añadimos azúcar, vino tinto a poder ser de buena calidad. Si no podemos o no tenemos el del priorato, pues el que tengamos, pero tinto. Le añadimos la corteza de la naranja, la corteza del limón la canela en rama, y la copa de

coñac.



Pondremos el cazo en el fuego y dejamos que vaya hirviendo hasta que las peras estén cocidas. Las sacamos del cazo y el resto del vino dejamos que reduzca hasta que vemos que el vino se espesa, el cual lo pondremos con las peras en un cuenco de cristal y lo dejamos en la nevera para que podamos gastarlo cuando lo necesitemos. Cuando gastemos las peras dan juego y las pondremos decoradas o abiertas en gajos de naranja, en bolas pequeñas con una cucharilla especial, quiero decir que las podremos poner de varias formas y colores.





### Observaciones.

Como he dicho antes, sobre todo que las peras sean un poco maduras, si las compráis verdes la dejáis para cuando estén blandas, las pondremos siempre en frío, si queréis se les puede hacer un jarabe de cortezas de naranja y se la pondremos por encima a la hora de servir.

*Antonio el solicita  
Visita su Blog*

## Castillejar News October 09

Welcome to The Castillejar Newsletter, I am available to assist you in the town hall with enquires that relate to town hall business every Wednesday morning between 9.30am & 10.30am. If you prefer you may complete an enquiry form which can be found at the front desk or you can e mail me at:

[castillejarnews@hotmail.com](mailto:castillejarnews@hotmail.com)

Information is thin on the ground so if you know of anything interesting going on or you have some info you think might benefit others then please e mail us at the above address.

### Items in this publication

Learn the lingo  
N.I.E.  
Spanish Driving Licences  
A Day Out  
What do I do with all these quinces????  
What's on, in and around Castillejar

### Learn the lingo..... words you might need if you are doing a bit of building work!

Air Compressor  
Un compresor de Aire

Bucket  
Una cubeta

Chisel  
Un cincel

Crane  
Una grúa

Drill  
Un taladro

Drill Bit  
Una broca

Extension Cord  
Una extensión eléctrica

Fuse (electrical)  
Un fusible

Hammer  
Un martillo

Jack Hammer  
Un martillo neumático

Jigsaw  
Una sierra coladora



Ladder  
Una escalera

Shovel  
Un palo

of transactions with private entities (banks, insurance companies...).

Level  
Un nivel

Trowel (Masonry)  
Una cuchara (or una allanadora)

The NIE is not an identity document, which means that the European citizen should carry other corresponding documentation as well as the NIE (passport, national ID card...).

Measuring Tape  
Una cinta de medir (or una Cinta Métrica)

Wheelbarrow  
Carretilla

Paint Brush  
Una brocha

Wrench  
una llave

Paint Roller  
Un rodillo

Wrench (adjustable)  
Una llave ajustable

The NIE can be requested at the Local National Police Station in the town of residence, for residence living in the Castilléjar area you would need to visit Baza.

Philips Head Screwdriver  
Un destornillador de Cruz

*The following two items are accredited to the web site [www.residenteseuropeos.com](http://www.residenteseuropeos.com) who's link I found on the British Embassy website*

Pick  
Un pico (also: un talacho)

Pliers  
Una pinza

### **What is the NIE?**

Pump  
Una bomba

It is the Foreigner's Identification Number, which is a unique and exclusive personal identity number issued by the State Police Department and assigned to foreigners. This number should appear in all the official documents that are issued or processed for the foreign citizen in Spain, as well as in all the application forms presented to Government Authorities, and in the majority

### **Legislative Reference:**

Royal Decree 2393/2004, from the 30th of December, by which the rule from the Organic Law 4/2000, from the 11th of January, concerning foreigner's rights and liberties in Spain and their social integration is adopt.

Sand Paper  
El papel lija

### **Should European residents replace their current driving license for a Spanish one?**

Saw  
Una sierra

The driving license issued by any of the European Union

Screwdriver  
Un Destornillador



countries is valid in Spain, as long as the license holder is over 18 years old.

If the driving license holder intends to live in Spain permanently the validity period of aforesaid license, as well as the rules concerning medical check ups are governed by Spanish law.

When the license holder decides that Spain is to be their permanent place of residence, they can apply for the license to be registered at any Provincial Traffic Head Office. This is handy because if it ever gets stolen, lost or damaged, the Spanish authorities will be able to issue a duplicate.

Likewise, the permanent resident in Spain can exchange their current driving license for a Spanish license.

#### **Legislative Reference:**

Articles 21 to 29 of the Royal Decree 772/1997, from the 30th of May, by which the General Drivers Regulations are approved

*However, please note some insurance policies do not*

*conver you on a UK license, this information is not always forthcoming and can only be found in the small print!*

#### **Top Soil**

One of our readers is looking for some top soil, can anyone help? If so contact us at Castilléjar News and we will pass on your details!

#### **A Day Out**

Jardines Botánicos - Botanical Gardens  
Unbria de la Virgen

This is a lovely place to go and entrance is FREEEEE.....

To get there travel towards Orce, continue through Orce and continue on the beautiful open road, that changes from Granada to Almeria, heading for Maria (Maria is a lovely village, with various bars and a hostel which does menu del dia.)

Just before you arrive at Maria there is a sign (on your right) for the Botanical Gardens. They

are open 10am until 4pm each day but closed Mondays. It has an information office where a lady speaks some English. It is botanical and has a great variety of plants from the region; protected plants, rare, aromatic etc.

As you wander around the gardens you will notice all plants are clearly labelled (in Spanish so take a dictionary) and there are clearly marked paths to direct you.

A huge variety of plant life can be seen and there are noticeable changes in altitude and microclimates, from around the region, which produce the specific plants.

You will also find a picnic area should you wish to picnic in this tranquil area it is right next to the gardens. The birds which live in the area make wonderful song and it is altogether a garden of tranquillity.

The pathways are rugged so comfortable shoes are recommended!

*If you have visited any places which are ideal to visit with friends and family please let us*



know.

## Hot Quince Pie - As quinces are all around us.....lets use them.

### Ingredients

115g caster sugar  
85g unsalted butter  
Juice of half a lemon  
2 large peeled, cubed and cooked quince  
Puff pastry

### Method

1. In a frying pan or dish that can go on the hob and in the oven, melt the sugar in a little olive oil.
2. Add the butter and lemon juice to the pan, and stir until you have a nice buttery juice.
3. Take the pan off the heat and add the cooked quince.
4. Pop the rolled out pastry on top and tuck in the edges, (so it looks like a pie).
5. Put the pan into the oven on 200 degrees or gas 6 for 15-20 mins or until the pastry is golden.

6. Take out of the oven and place a plate on top and turn the whole thing upside down so the pastry is on the bottom.
7. Deeeelicious and serve hot with cream.

## What's on, in and around Castilléjar

If you know of an event taking place or a trip being organised, please contact

[castillejarnews@hotmail.com](mailto:castillejarnews@hotmail.com).

### Quiz Night

21st October, 7.30 for 8pm start at the Parador as usual.

### Yoga – from 15<sup>th</sup> September

Hall in The Molino Tues  
10.30am – 12.00pm

### Ferria/fiesta Huescar

Takes place the weekend of  
23<sup>rd</sup>/24th October

### Children Sports Club

Starts up again Wednesday 14<sup>th</sup>  
October – See Maria Carmen in

the gym for more details

### Guitar Lessons €5.

Wednesdays in the town hall in Castilléjar from 19.30h - 18.30h  
See Paco in the town hall to sign up.

### Pottery Classes in Los Olivos (Adult Education

Building) €6 per month  
Thursdays 16.30h - 18.30h

### Pottery Class in Castilléjar (behind the cine) €5 per month

Children -Thursdays 17.00h - 19.00h  
Adults - Fridays 17.00h - 19.00h

### Painting Classes in Castilléjar (Town Hall) €6 per month

Tuesdays 16.30h - 18.30h

### More than just a Christmas Shopping Trip.....!

Taking place on Friday 11<sup>th</sup> December, picking up in Castilléjar and Galera.

This festive trip will take you to Murcia and all the usual shops (Primark, H&M, IKEA) and also to the newly opened **Factory Outlet Centre** where you can find great prices in



outlets like Nike, Umbro, Adolfo Domínguez, Purificación García, Pepe Jeans, Levi's, Dockers, Desigual, Amichi, Miss Sixty, Code blue, Mango, Neck and Out, Woman Secret, Fifty Factory...there is also a cafe for those of you that would prefer to chill with a coffee!

After a full days shopping we will call in to **Caravaca del la Cruz** for a visit to the world famous cathedral (one of only five places named by the Vatican as a truly holy place) here they hold a holy relic, a piece of the "true cross", well worth a visit especially at this time of year! Followed by dinner before we head home!

A chance to shop, feast and indulge in the Christmas spirit! Price including transport, dinner and cathedral visit Only €35.00

To book your place call Yvonne on 663624985 or Ailis on 697908201 or contact us here at [castillejarnews@hotmail.com](mailto:castillejarnews@hotmail.com).

### **Important Information**

**Doctor** – located across from the school. If you are living here permanently you must register with one of the doctors.

There doesn't seem to be an appointment system in place so this is how it works. Thirty tickets to see the doctor are handed out at 8am – then you just wait your turn! Be warned! People start queuing for the tickets very early!

**Paediatrician** – there is now one available in Benamaurel

**Pharmacy** – located on Calle Huescar. Open 9.30am – 2pm and then 5.30 – 8.30

**Dentist** – located across from the bank Caja Rural (661 35 34 36) open Mon and Fri

**Gym** – *located next to the dentist.*

**Banks** – *both are open from 8.30 – 2.15*



## Tablón de Anuncios

### Venta

Se vende scooter Derbi Atlantis  
49cc, 5000 km. Buen estado.

### Alquiler

Interesados llamar al:  
958 73 70 23

Vivienda situada en Castilléjar,  
c\ Mariana Pineda, al lado de la  
escuela, piso planta primera,  
con 5 habitaciones, gran salón,  
cocina, cuarto de baño  
completo, aseo, gran balcón y  
galería, amueblado, con muy  
buena vista, sol todo el día.

Vivienda situada en Castilléjar,  
c\ Mariana Pineda, al lado de la  
escuela, piso planta tercera, con  
5 habitaciones, gran salón,  
cocina, cuarto de baño  
completo, aseo, gran balcón y  
galería, amueblado, con muy  
buena vista, sol todo el día.

Para contactar:  
María Martínez  
Tlf. 958 73 70 82

## Pasatiempos

### Sudoku

			3			6	8	
				4		5		9
		6		8	5	1	3	2
2		3	8		9	4	1	
5								8
	1	8	7		2	9		3
1	2	9	5	7		8		
6		4		2				
	8	5			4			